

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****20489 GRUPO ASCENSORES ENOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de Julio de 2012, a las 10 horas, en Vigo (Pontevedra), Parque Tecnológico y Logístico, Rúa B, parcela 10.10 y, en su caso, en segunda convocatoria y en el mismo lugar, el día 29 de Julio de 2012, a las 11 horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Información de Deloitte sobre el proceso sucesorio y evaluación de las posibles alternativas.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de alguna de las propuestas vinculantes relativas a la adquisición de las acciones de la Sociedad y renuncia, en su caso, a los derechos de adquisición preferente previstos en el artículo ocho de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Propuesta de constitución de una nueva sociedad con la finalidad principal de acoger los activos no afectos a la actividad industrial y realizar otras funciones que puedan resultar necesarias para el seguimiento y buen fin del proceso.

Cuarto.- Propuesta y en su caso, aprobación de que Grupo Ascensores Enor transmita a la nueva sociedad 6.168 acciones propias de su autocartera, renunciando a los derechos de adquisición preferente establecidos en el artículo ocho de los estatutos sociales.

Quinto.- Nombramiento, o en su caso, renovación de Auditores de Cuentas.

Sexto.- Delegación de facultades, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Vigo, 27 de junio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santorio Rodríguez.

ID: A120049025-1

cve: BORME-C-2012-20489